

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de liquidaciones efectuados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital SAS de Jerez de la Frontera en Cádiz.*

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidaciones tramitadas por la Unidad de Facturación del Hospital SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital del SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz, Unidad de Facturación, sito en Ctra. de Circunvalación, s/n, de Jerez de la Frontera de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Contra la presente notificación de liquidación, podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante la Dirección Económico-Administrativa del Hospital del SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana, en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la resolución.

- Acto administrativo: Notificación.

- Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472112276443.

Interesado: Doña María Flores Flores.

DNI: 30250685G.

Último domicilio: C/ Vereda del Cerero, 7, 41500-Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Núm. Expte.: 0472112326265.

Interesado: Doña Jasbeline Vannia Montecinos Oropeza.

DNI: X6843352R.

Último domicilio: C/ Real, 41, 11100-San Fernando (Cádiz).

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6, se encuentran a disposición de los mismos

la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-252/2009.

Don Javier Ignacio Pascual de Pobil.

Último domicilio: C/ Plus Ultra, 7, 6.º A, 21001 (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 300 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.

Huelva, 5 de noviembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 21, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000458-10-P.

Interesada: Distrielite, S.A.

DNI/CIF: A-73167017.

Último domicilio conocido: CR/ Benferri, km 15 (30140-Santomera), Murcia.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de Consumo.

Sanción: 500 euros.

Jaén, 5 de noviembre de 2010.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de

consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 21, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm: 23-000459-10-P.

Interesada: Clínicas Dental Line, S.A.

NI/CIF: A-18553834.

Último domicilio conocido: CR/ Del Jau Polígono Industrial, Nave 7, s/n, Piso Bajo (18320-Santa Fe). Granada.

Acto notificado: acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción: 2.601 euros.

Jaén, 5 de noviembre de 2010.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 14 de octubre de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

## A N E X O

Fecha e identificación: Trámite de Mayo de 2010, del Director General de Fondos Agrarios (DGFA/SAD/Núm. 7/2010(A)).

Extracto del acto notificado: Trámite DGFA/SAD/Núm. 7/2010, de mayo de 2010, del Director General de Fondos Agrarios, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficie, Pago Único, Primas Ganaderas, ZMZD y Agroambientales, Régimen de Ayudas a la Forestación de Tierras Agrícolas y Declaraciones de Superficie en la Campaña 2009.

La siguiente relación de 138 productores comienza por: Leche Exaga, S.L., con NIF/DNI: B04384608.

Y finaliza por: Don Francisco Borrallo Ruiz, con NIF/DNI: 28666700Y.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Maestro Serrano, 3, 2.º

Lin.	Apellidos y Nombre	NIF	Nº Expediente
1	LECHE EXAGA S.L	B04384608	1010014

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Pza. de la Constitución, 3.

Lin.	Apellidos y Nombre	NIF	Nº Expediente
2	RAFAEL TRUJILLO GARCIA	31255027M	2000394
3	CRISTINA MANZORRO LAZARO	75755007E	2000416
4	ANA MARIA TIRADO SÁNCHEZ	43288995M	2000642
5	JOSE MARIA HERRERA GUTIERREZ	75737659Q	2000700
6	Mª DEL PILAR HERRERA BROTONS	75739038S	2000900
7	JUAN GONZALEZ GARCIA	31587387S	2000972
8	FRANCISCO GARCIA GALLARDO	31461745E	2001432
9	MILAGROS JIMENEZ VARELA	31321650C	2002125
10	RAFAEL CRUZ CONDE SUAREZ DE TANGIL	29966228B	2002219
11	CARMEN PONCES DELGADO	37647282P	2002595
12	MANUEL BRENES MORENO	52302900A	2002629
13	CAMPING EL FARO, S.L.	B11265519	2002637
14	ERNESTO CALVENTE VARGAS	31983147Z	2002749
15	AGROGANADERA MAYORAZGO S.A.	A11625449	2002823
16	FRANCISCO IGLESIAS NAVARRO	31138940E	2003500
17	ALVARO ALBA CASTRO	31407315X	2004478
18	JOSE CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ	75898718Y	2004490
19	CARMELO SILVA JIMÉNEZ	31833488Q	2004511
20	ANTONIA BARRERA MORENO	31598424N	2005071
21	S.A.T. Nº7330 EL PINAR DE CAULINA	F1162400A	2005837
22	FRANCISCO ESCARCENA CUEVAS	31984941Z	2005958
23	JUAN ANTONIO LOPEZ PINTO	44043802K	2006730
24	SALVADOR MERA DURÁN	44028894V	2006736
25	ANICETO BARROSO DE LA PUERTA	31163745X	2007471
26	AGROGANADERA BURGO SUR 2000, S.L.	B92150069	2007632
27	GANADERIA LAS PACHECAS, S.L.	B11760485	2007682
28	BELTRAN FRANCISCO TERRIZA RACERO	31682969D	2007773
29	SALVADOR PALMA ORTEGA	31104593Z	2008093
30	JOSEFA COTE GONZALEZ	31825071V	2008115
31	FERNANDO BERENGUER PECI	31334762E	2008287
32	JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ	75873773Q	2008373
33	PURIFICACIÓN PINTO MUÑOZ DE ARENILLAS	75803821F	2008388
34	JUAN GUTIERREZ IZQUIERDO	52310691C	2008714
35	RAFAEL GUTIERREZ PEREZ	52317258D	2008715
36	HNOS. PACHECO MATEOS, S.C.	E11284668	2008729
37	ASCENSIÓN MARTIN-ARROYO RAMOS	31306892M	2008762
38	MANUEL GONZALEZ GALISTEO	31557022X	2008945
39	MILAGROS ALVAREZ CERVERA	31802872J	2009016